

03/12/2019

Fiscalía y Carabineros logran detención de joven por violación de mujer en Alto Hospicio

Tal como lo solicitó la Fiscalía de Alto Hospicio, el juzgado de garantía decretó la prisión preventiva del imputado Y. T. F., de 19 años de edad, formalizado por los delitos de violación de una mujer a quien contactó supuestamente para ofrecerle un trabajo, y por ofensas al pudor en contra de otra víctima que alcanzó a escapar.

En la audiencia de formalización, la fiscal especializada en delitos sexuales Camila Albarracín explicó que el 13 de agosto pasado, la víctima Y.V.C.G. habría sido



contactada por Facebook y Whatsapp por el imputado -quien indicó llamarse “Valentina”- con el fin de ofrecerle un trabajo, ya que ella había publicado sus datos en un portal de empleos. Fue así que decidieron encontrarse a las 18 horas afuera de un colegio ubicado en Avda. Ricardo Lagos, comuna de Alto Hospicio, donde la contactaría el hijo de la supuesta “Valentina”.

La fiscal detalló que una vez que lograron encontrarse, el imputado mediante engaño la hizo caminar por un sitio eriazo que queda cerca del colegio, supuestamente en dirección a la casa del imputado con el fin de encontrarse con su madre. Fue en ese momento en que el imputado sacó desde una mochila un cuchillo con el que intimidó a la víctima, solicitándole que le entregara su celular y luego violándola, siempre temiendo la víctima que su vida corría peligro.

Posteriormente el 6 de septiembre, el imputado, identificándose como “Patricia”, contactó en los mismos términos a otra víctima E.M.V., quien también había publicado sus datos en Facebook con el fin de encontrar empleo, ofreciéndole trabajo para cuidar a sus hijos. Ese mismo día acordaron encontrarse a las 18:00 horas afuera del colegio, donde la ubicaría el hijo de “Patricia”. Tras reunirse, caminaron por el sitio eriazo cercano rumbo al domicilio donde se supone trabajaría, momento en que el imputado la abrazó y le intentó levantar la polera, defendiéndose la víctima con un cabezazo y golpes de puño hasta que logró huir y pedir auxilio.

La fiscalía dio cuenta de las múltiples diligencias realizadas por personal del OS 9 de Carabineros para lograr identificar y detener al imputado, solicitando su prisión preventiva, dada la gravedad de los ilícitos y por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad.

El juzgado de garantía de Alto Hospicio accedió a la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado, fijando un plazo de investigación de 60 días.